



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Comunicación
Area: Area 5: Arte y Estética

(Programa del año 2023)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
FONIATRÍA I	LIC.EN PRODUC. DE RADIO Y TV	012/09	2023	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SILNIK, ANALIA VERONICA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ABRAHAN, JORGE SIMON	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
MAZZARINO, SONIA INES	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoría con prácticas de aula, laboratorio y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
16/03/2023	16/11/2023	30	90

IV - Fundamentación

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, la asignatura Foniatría I aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Se propone un corpus teórico-práctico a partir de la introducción en el conocimiento básico de la anatómo-fisiología de la voz, y bases de adquisición de la técnica vocal, considerando el contexto multifactorial que rodea al alumno para el uso de la voz profesional (nivel educativo, socio-económico, ambiental, entre otros).

A los fines de considerar la función vocal adecuada y propender a la salud, la instancia de aplicación práctica se realiza mediante la elaboración de planes terapéuticos individuales según la necesidad particular de cada uno de los asistentes al curso, mediante la corrección y supresión de hábitos y vicios. Esta tarea demanda un análisis exhaustivo, evaluaciones individuales continuas y la elaboración de un plan de educación de la voz.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES:

Conocer y comprender acerca de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- La detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desarrollar habilidades para:

- Aplicar un plan de educación de la voz.
- Conocer y reflexionar acerca de los factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Superar las alteraciones foniatricas empleando un plan de educación vocal con fines profesionales.
- Iniciarse en los procesos de autoreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.

VI - Contenidos

UNIDAD I: Reseña anátomo-fisiológica de diversos sistemas implicados en la voz. El sistema fonador. La fonación. Voz adecuada e inadecuada. Voz profesional. Conductas de riesgo vocal: mal uso y abuso vocal. Pautas de higiene vocal. Bases para una técnica vocal adecuada.

UNIDAD II: Conocimiento y exploración del Esquema Corporal Vocal: Relación Cuerpo-Voz. Relación entre el sonido y la voz, la palabra y el movimiento corporal. Conocimiento y desarrollo de la Audiopercepción. Su importancia en la formación profesional. Importancia del calentamiento y enfriamiento en la voz hablada.

UNIDAD III: Relajación: Generalidades sobre técnicas de relajación. Relajación pasiva y activa. Importancia de la relajación en la fonación.

UNIDAD IV: Respiración: Generalidades. Características del mecanismo respiratorio adecuado a la fonación. Proyección. Coordinación fonorespiratoria.

UNIDAD V: Deglución y Articulación. Generalidades. Alteraciones frecuentes en la deglución y la articulación. Resonancia: Generalidades. Conocimientos específicos de los resonadores implicados en la fonación. Importancia de los resonadores. Conocimiento y exploración de las zonas de resonancia.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La modalidad empleada para los trabajos prácticos será a través de talleres prácticos. Se realizarán a los alumnos, de manera individual, dos test foniatricos, uno al comienzo y otro a fines del segundo cuatrimestre. a partir de los cuales se irán implementando planes de educación de la voz, permitiendo en el alumno el aprendizaje por descubrimiento. En paralelo se guiará a los alumnos para que produzcan modificación en aquellos hábitos vocales que resulten nocivos. Esta estrategia pedagógica enfoca sus acciones hacia el saber hacer, la práctica de una actividad, desde un enfoque globalizador, donde el profesor ya no enseña en el sentido tradicional, sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender.

Con lo antes dicho, el equipo docente, pretende que el alumno sea consciente de las dificultades foniatricas presentes y se comprometa a trabajar para mejorar antes de finalizar el segundo cuatrimestre del cursado de la materia, logrando de esta manera el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

Se tenderá a la capacitación del alumno, con el fin de lograr una saludable función vocal mediante el correcto empleo de la técnica vocal adecuada. Los trabajos prácticos serán individuales y grupales, según la temática a tratar.

Al tratarse de clases con modalidad taller-práctico, las clases tienen carácter de obligatorias, en días y horas indicadas en la asignatura, debiendo cumplir con el 80% de asistencia a las mismas. Los alumnos que trabajan deberán presentar el certificado correspondiente en la primera semana de desarrollo de la asignatura o bien informar a la cátedra en el momento que comiencen a trabajar. De igual manera, es obligación del alumno informar con la correspondiente certificación al equipo docente sobre alguna condición en cuanto a su salud se refiere que pueda verse afectada por las actividades realizadas. Esta modalidad estimula a los alumnos a poner en práctica lo que van aprendiendo, monitoreando los aprendizajes, corrigiendo conceptos, remarcando y destacando los temas más importantes, integrando y aplicando estrategias para cumplir los objetivos de la asignatura.

La evaluación de los trabajos prácticos tienen como características fundamentales ser individuales y permanentes (en cada

clase se realiza trabajo práctico). Al considerar a la persona como un "todo", se parte en los prácticos desde la generalidad como base de la práctica y, durante el transcurso se irá añadiendo profundidad a la misma, quedando organizados los contenidos de los trabajos prácticos de la siguiente manera: durante el primer cuatrimestre Unidades I, II, III y IV y en el segundo cuatrimestre Unidades IV y V. Vale aclarar que en el pasaje de unidad se añade profundidad pero se parte del todo general de la Unidad I.

VIII - Regimen de Aprobación

Se opta por el régimen de promoción sin examen final: Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados. Al finalizar cada cuatrimestre, se realizará un test foniátrico. En la segunda instancia el alumno deberá haber superado las dificultades establecidas en el primer test.

Para la aprobación del curso se deberá cumplir con:

- a) Con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso, teniendo en cuenta que se permitirá el 10% de inasistencias no consecutivas por cuatrimestre, justificadas adecuada y oportunamente. Se tendrá una tolerancia de ingreso a la clase de 15 minutos reloj, tomando asistencia al finalizar la misma. Se tendrán en cuenta casos excepcionales.
- b) Con la aprobación del 100%, con una calificación al menos de (7) siete puntos, en todas las evaluaciones establecidas en cada curso (parcial, trabajo práctico), incluida la evaluación de integración, respondiendo a un número considerable de evaluaciones que garanticen los logros de las capacidades y habilidades más relevantes que den cuenta del dominio de los conocimientos del curso. Cada instancia evaluativa tendrá al menos dos (2) recuperaciones.
- c) Al finalizar el cursado de la asignatura, para acceder a la evaluación integral, el alumno deberá haber aprobado todas las instancias evaluativas previas a la misma.
- d) Para la evaluación de carácter integrador, de acuerdo con las características de la asignatura, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo. Dispondrá de dos instancias de recuperación.
- e) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.
- f) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.
- g) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por la entidad competente correspondiente a la Facultad de Ciencias Humanas.

Esta asignatura, debido a las características de la misma, no podrá ser rendida en condición libre ni podrá accederse a la condición de regular.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Gonzalez, J. (1981). Fonación y alteraciones de la laringe. Cap. I, pp. 13-40. Ed. Médica Panamericana.
<https://docer.com.ar/doc/sxn5v05>
- [2] Le Huche, F. (2004) La Voz. Tomo I. Ed Masson. <https://toaz.info/doc-view-2>
- [3] Le Huche, F. (2004) La Voz. Tomo II. Parte II: Disfonías funcionales. Ed Masson.
<https://es.scribd.com/document/529969088/LE-HUCHE-La-voz-2#>
- [4] Le Huche, F. (2004) La Voz. Tomo IV. Cap. 3. Ed Masson.
<https://es.scribd.com/document/403072328/LA-VOZ-tomo-4-Le-Huche-PDF>
- [5] Scivetti, A. y Cols. (1997). Educación de la Voz. Terapia Fonoaudiológica. Editorial Universitaria San Luis.
<https://es.scribd.com/document/359364511/Educacion-de-la-voz-Ana-Rosa-Scivetti-pdf>

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Romo Gil, M. (1987). Introducción al Conocimiento y Práctica de la Radio. Capítulo 3. Ed. Diana.
- [2] Ruiz Lugo, M. y Monroy, B. (1994). Desarrollo Profesional de la Voz. Ed. Gaceta.
<https://es.scribd.com/document/445050967/DESARROLLO-PROFESIONAL-DE-LA-VOZ>
- [3] Sánchez Bustos, I. (1980). Reeducción de los Problemas de Voz. Primera parte: Cap. 1, 2, 8, 9, 10 y Segunda Parte. C.E.P.E.
https://www.academia.edu/44158373/LA_VOZ_La_t%C3%A9cnica_y_la_expression_In%C3%A9s_Bustos_S%C3%A1nchez_coordinadora_2a_edici%C3%B3n_revisada_y_ampliada_2
- [4] Segré, R. y Naidich, S. (1981). Principios de Foniatría. Ed. Médica.
<https://es.scribd.com/document/358111392/SEGRE-NAIDICH-Principios-de-Foniatria-Para-Alumnos-y-Profesionales-de-Ca>

nto-y-Diccion

[5] Torres, V. (1976). Locución Radiofónica. Manuales Didácticos CIESPAL. Ed. Quipus.

<https://es.scribd.com/document/195261097/LIB-LOCUCION-RADOFONICA-Marco-Polo-Torres-V-N%C2%BA-9>

[6] NOTA: Por las características de la asignatura, la cátedra recibe las sugerencias por parte de los alumnos de bibliografía no especificada. De igual manera, se emplearán multimedios a fines ilustrativos.

XI - Resumen de Objetivos

Conocer y comprender acerca de:

- La anatomía y fisiología de los órganos que participan en la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- La detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

XII - Resumen del Programa

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Producción de Radio y Televisión, la asignatura Foniatría I aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral del estudiante en formación.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y voz, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal.

Aquellos profesionales que hacen de su voz un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo están expuestos constantemente a sufrir algún tipo de desgaste o enfermedad, debido a la demanda y/o exigencias que la profesión hace del propio cuerpo y aparato vocal. La formación vocal, por lo tanto, se convierte en una necesidad imperiosa.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, al capacitar al estudiante en la adquisición de la técnica vocal adecuada según sus particularidades, en el campo de aplicación laboral específico.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros